

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados Financieros

Contenido

| | Pág. |
|--|-------|
| Informe de los Auditores Independientes..... | 1/4 |
| Balances Generales | |
| Activos..... | 5 |
| Pasivos..... | 6 |
| Estados de Resultados..... | 7 |
| Estados de Flujos de Efectivo..... | 8/9 |
| Estados de Patrimonio Neto..... | 10 |
| Notas sobre los Estados Financieros..... | 11/68 |

Informe de los Auditores Independientes

Al Directorio Ejecutivo
Banco Agrícola de la República Dominicana

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros del Banco Agrícola de la República Dominicana, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección Fundamento de la Opinión Calificada de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Agrícola de la República Dominicana, al 31 de diciembre de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión Calificada

El "Reglamento Evaluación de Activos" (REA) elaborado por la Superintendencia de Bancos establece que las entidades de intermediación financiera deberán efectuar la evaluación y medición de riesgo de su cartera en base a los lineamientos definidos en el mismo. El Banco Agrícola de la República Dominicana evalúa los créditos conforme a políticas internas y no como lo requiere el referido reglamento. No fue de práctica determinación el efecto que tendría sobre los estados financieros el haber efectuado la evaluación de activos de riesgos conforme a lo establecido en el REA. Tampoco pudimos satisfacernos de esta deficiencia en provisión mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

Al 31 de diciembre de 2016, obtuvimos respuestas de un 13% de los certificados de las garantías económicas, aunque evidenciamos un gran esfuerzo de parte de la gerencia en conseguir estas cartas de confirmaciones. No fue posible satisfacernos de los montos restantes mediante la aplicación de otros procedimientos alternos de auditoría.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ético del (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión calificada.

Otros asuntos

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con principios contables de jurisdicción distinta a la República Dominicana, por lo tanto el balance general y los estados de resultados, de flujo de efectivo y de cambio en el patrimonio neto y su utilización no están destinados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de la República Dominicana.

Según la Nota 16, el Banco mantiene saldos y realiza transacciones principalmente de depósitos, inversiones en acciones y créditos otorgados a empleados del Banco y con partes vinculadas en condiciones de mercado.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. SI llegamos a la conclusión de que existe una Incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Francisco & as.

23 de febrero de 2017

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Balances Generales

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|------------------------|------------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| ACTIVOS | | |
| Fondos disponibles (Notas 2,3,8 y 15) | | |
| Caja | 85,318,049 | 108,683,666 |
| Banco Central | 295,946,054 | 313,014,100 |
| Bancos del país | 640,509,382 | 250,124,498 |
| Otras disponibilidades | 42,404,393 | 7,110,552 |
| | 1,064,177,878 | 678,932,816 |
| Inversiones en valores mantenidas hasta vencimiento (Nota 5) | | |
| Inversiones en valores | 143,735,702 | - |
| Rendimientos por cobrar | 5,001,835 | - |
| | 148,737,537 | - |
| Cartera de créditos (Notas 2,4,6,8,14,15 y 17) | | |
| Vigente | 14,893,573,273 | 12,332,446,546 |
| Reestructurada | 1,269,815,456 | 1,091,287,468 |
| Vencida | 1,205,026,966 | 1,231,188,956 |
| Rendimientos por cobrar | 700,190,624 | 573,868,720 |
| Provisiones para cartera de créditos (Notas 2 y 7) | (1,806,531,502) | (1,777,025,463) |
| | 16,262,074,817 | 13,451,766,227 |
| Cuentas por cobrar (Nota 9) | | |
| Cuentas por cobrar | 33,356,437 | 30,563,421 |
| | 33,356,437 | 30,563,421 |
| Bienes recibidos en recuperación de crédito (Notas 2, 10 y 15) | | |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | 359,440,140 | 449,659,917 |
| Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 2 y 7) | (210,316,293) | (206,221,455) |
| | 149,123,847 | 243,438,462 |
| Inversiones en acciones (Notas 2 y 11) | | |
| Inversiones en acciones | 22,984,000 | 23,362,400 |
| Provisión para inversiones en acciones (Nota 7) | (300,508) | (300,508) |
| | 22,683,492 | 23,061,892 |
| Propiedad, muebles y equipos (Notas 2 y 12) | | |
| Propiedad , muebles y equipos | 1,474,878,670 | 1,470,371,930 |
| Depreciación acumulada | (294,896,309) | (260,501,420) |
| | 1,179,982,361 | 1,209,870,510 |
| Otros activos (Notas 2 y 13) | | |
| Cargos diferidos | 35,289,814 | 40,984,219 |
| Intangibles | 66,019,793 | 62,313,373 |
| Activos diversos | 7,935,127 | 7,089,776 |
| Bienes adquiridos | 13,066,391 | - |
| Amortización acumulada | (51,048,410) | (47,000,195) |
| | 71,262,715 | 63,387,173 |
| TOTAL DE ACTIVOS | 18,931,399,084 | 15,701,020,501 |
| Cuentas de orden (Nota 28) | 273,018,743,649 | 213,287,934,816 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Balances Generales (continuación)

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|------------------------|------------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | (En RD pesos) | |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | |
| PASIVOS | | |
| Obligaciones con el público (Nota 18) | | |
| De ahorros | 3,782,722,564 | 3,079,018,014 |
| A plazos | 505,639 | 525,639 |
| Intereses por pagar | 822,941 | 679,089 |
| | 3,784,051,144 | 3,080,222,742 |
| Otras obligaciones con el Banco Central | | |
| Banco central (Nota 20) | 135,450,000 | - |
| Intereses por pagar | 402,111 | - |
| | 135,852,111 | - |
| Valores en circulación (Nota 19) | | |
| Títulos y valores | 4,249,464,336 | 4,248,464,512 |
| Intereses por pagar | 46,467,982 | 36,085,254 |
| | 4,295,932,318 | 4,284,549,766 |
| Otros pasivos (Nota 21) | 1,482,494,663 | 1,429,041,873 |
| TOTAL DE PASIVOS | 9,698,330,236 | 8,793,814,381 |
| PATRIMONIO NETO (Nota 22) | | |
| Capital Pagado | 50,000,000 | 50,000,000 |
| Capital adicional pagado | 8,830,795,769 | 6,858,552,836 |
| Otras reservas patrimoniales | 135,073,146 | 135,073,146 |
| Superávit por revaluación de activos | - | - |
| Resultados acumulados ejercicios anteriores | (142,938,786) | (691,516,449) |
| Resultados del ejercicio actual | 360,138,719 | 555,096,586 |
| TOTAL DE PATRIMONIO NETO | 9,233,068,848 | 6,907,206,120 |
| TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO | 18,931,399,084 | 15,701,020,501 |
| Cuentas de orden (Nota 28) | 273,018,743,649 | 213,287,934,816 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Carlos Segura Foster
Administrador General

Lic. Maricela Checo
Contralor General

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados de Resultados

| | Años terminados el 31 de diciembre de | |
|---|---------------------------------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Ingresos financieros <i>(Nota 4 y 24)</i> | | |
| Intereses y comisiones por créditos | 1,603,608,819 | 1,596,176,249 |
| Intereses por inversiones negociables y a vencimiento | 9,505,755 | 4,763,295 |
| | 1,613,114,574 | 1,600,939,544 |
| Gastos financieros <i>(Nota 24)</i> | | |
| Intereses por captaciones | 342,356,145 | 352,413,896 |
| MARGEN FINANCIERO BRUTO | 1,270,758,429 | 1,248,525,648 |
| Provisiones para cartera de créditos | 117,671,778 | 139,557,159 |
| MARGEN FINANCIERO NETO | 1,153,086,651 | 1,108,968,489 |
| Otros ingresos operacionales <i>(Nota 25)</i> | | |
| Comisiones por servicios | 73,909,879 | 73,145,747 |
| Ingresos diversos | 7,988,744 | 4,463,147 |
| | 81,898,623 | 77,608,894 |
| Otros gastos operacionales <i>(Nota 25)</i> | | |
| Comisiones por servicios | (12,477,780) | (13,720,243) |
| Gastos diversos | (16,571,584) | (15,684,879) |
| | (29,049,364) | (29,405,122) |
| RESULTADO OPERACIONAL BRUTO | 1,205,935,910 | 1,157,172,261 |
| Gastos operativos | | |
| Sueldos y compensaciones al personal <i>(Nota 27)</i> | (1,009,070,941) | (940,241,814) |
| Servicios a terceros | (1,847,779) | (1,877,980) |
| Depreciación y amortizaciones | (48,954,126) | (54,822,344) |
| Otros gastos | (117,439,418) | (126,645,345) |
| | (1,177,312,264) | 1,123,587,483 |
| RESULTADO OPERACIONAL | 28,623,646 | 33,584,778 |
| Otros ingresos (gastos) <i>(Nota 25)</i> | | |
| Otros ingresos | 357,012,663 | 539,631,476 |
| Otros gastos | (25,497,590) | (18,119,668) |
| | 331,515,073 | 521,511,808 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 360,138,719 | 555,096,586 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Carlos Segura Foster
Administrador General

Lic. Maricela Checo
Contralor General

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados de Flujos de Efectivo

| | Años terminados el 31 de diciembre de | |
|--|---------------------------------------|------------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Efectivo por actividades de operación: | | |
| Intereses y comisiones cobrados por créditos | 1,613,114,574 | 1,600,939,544 |
| Otros ingresos financieros cobrados | - | - |
| Otros ingresos operacionales cobrados | 81,898,623 | 77,608,894 |
| Intereses pagados por captaciones | (342,356,145) | (377,994,477) |
| Gastos generales y administrativos pagados | (1,128,358,138) | (1,154,987,368) |
| Otros gastos operacionales pagados | (29,049,364) | (13,938,697) |
| Cobros diversos por actividades de operación | 282,415,114 | 548,192,449 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | 477,664,664 | 679,820,345 |
| Efectivo por actividades de inversión: | | |
| (Aumento) Disminución de inversiones | (148,359,137) | 9,383,033 |
| Créditos otorgados | (15,657,070,775) | (13,218,446,329) |
| Créditos cobrados | 12,850,337,299 | 11,988,139,899 |
| Adquisición de propiedad, muebles y equipos | (15,126,688) | (17,588,786) |
| Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos | - | 2,535,352 |
| Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | 65,402,193 | (166,089,953) |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | (2,904,817,108) | (1,402,066,784) |
| Efectivo por actividades de financiamiento: | | |
| Captaciones recibidas | 18,500,695,217 | 14,709,632,254 |
| Devolución de captaciones | (17,795,990,643) | (14,822,873,330) |
| Préstamos obtenidos | 135,450,000 | - |
| Aporte de capital | 1,972,242,932 | 833,333,331 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento | 2,812,397,506 | 720,092,255 |
| Aumento neto en el efectivo y equivalente de efectivo | 385,245,062 | (2,154,184) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | 678,932,816 | 681,087,000 |
| Efectivo y equivalente de efectivo al final del año | 1,064,177,878 | 678,932,816 |

Continúa...

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Lic. Carlos Segura Foster
Administrador General

Lic. Maricela Checo
Contralor General

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados de Flujo de Efectivo (continuación)

| | Años terminado el 31 de diciembre de | |
|--|---|---------------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | |
| Resultado del ejercicio | 360,138,719 | 555,096,586 |
| Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto por las actividades de operación: | | |
| Ajustes de años anteriores | (6,518,923) | (10,117,171) |
| Provisiones: | | |
| Carteras de créditos | 93,240,750 | 193,897,050 |
| Inversiones | | - |
| Otras provisiones | 220,677,532 | 210,242,987 |
| Liberación de provisiones | | |
| Rendimientos por cobrar | (141,636,774) | (281,549,421) |
| Otras partidas | | (60,696,696) |
| Depreciaciones y amortizaciones | 48,954,126 | 54,822,706 |
| Perdida en ventas de activos fijos | - | 1,094,286 |
| Ganancia en venta de bienes recibidos en recup. de créditos | (24,361,972) | (15,635,787) |
| Cambios netos en activos y pasivos: | | |
| Cuentas por cobrar | (2,793,016) | 10,827,175 |
| Rendimientos por cobrar | (126,321,904) | (9,548,277) |
| Cargos diferidos | 5,694,405 | (16,836,360) |
| Intangibles | (3,706,420) | (3,356,366) |
| Activos diversos | 845,351 | (1,563,848) |
| Pasivos diversos | 53,452,790 | 53,143,481 |
| Total de ajustes | <u>117,525,945</u> | <u>124,723,759</u> |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u><u>477,664,664</u></u> | <u><u>679,820,345</u></u> |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Ing. Carlos Segura Foster
Administrador General

Lic. Maricela Checo
Contralor General

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados de Patrimonio Neto

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Valores en RD pesos)

| | Capital Pagado | Capital Adicional Pagado | Otras reservas patrimoniales | Resultados acumulados | Resultado del Ejercicio | Total Patrimonio |
|--|-------------------|--------------------------|------------------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 50,000,000 | 6,025,219,506 | 135,073,146 | (859,365,265) | 177,965,987 | 5,528,893,374 |
| Transferencia a resultados acumulados | - | - | - | - | - | - |
| Aportes de capital | - | 833,333,331 | - | - | - | 833,333,331 |
| Transferencia a provisión de cartera | - | - | - | 177,965,987 | (177,965,987) | - |
| Ajustes años anteriores | - | - | - | (10,117,171) | - | (10,117,164) |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | 555,096,586 | 555,096,586 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 50,000,000 | 6,858,552,837 | 135,073,146 | (691,516,449) | 555,096,586 | 6,907,206,120 |
| Ajuste a resultados años anteriores | - | - | - | 555,096,586 | (555,096,586) | - |
| Transferencia a resultados acumulados | - | 1,972,242,932 | - | - | - | 1,972,242,932 |
| Ajustes años anteriores | - | - | - | (6,518,923) | - | (6,518,923) |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | 360,138,719 | 360,138,719 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 50,000,000 | 8,830,795,769 | 135,073,146 | (142,938,786) | 360,138,719 | 9,233,068,848 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Lic. Carlos Segura Foster
Administrador General

Lic. Maricela Checo
Contralor General

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

1. Entidad

El Banco Agrícola de la República Dominicana, es una entidad autónoma del Estado Dominicano, creada mediante la Ley 908 de fecha 1ero. de junio de 1945, sustituido por la Ley de Fomento Agrícola No. 6186 de fecha 12 de febrero de 1963. La entidad tiene como objetivo otorgar facilidades crediticias para el fomento y diversificación de la producción agrícola, así como facilitar la asistencia técnica y financiera a productores y empresas agrícolas bajo el amparo de la Reforma Agraria en todo el territorio de la República Dominicana.

El Banco Agrícola está regido por las disposiciones de un Directorio Ejecutivo conformado por siete (7) miembros titulares, según el siguiente detalle:

| <u>Nombre</u> | <u>Posición</u> |
|---------------------------|---|
| Carlos Segura Foster | Administrador General, Banco Agrícola. |
| Winston Marte | Vice-Ministro de Planificación Ministerio de Agricultura. |
| Dr. Arnaldo Gómez Vásquez | Profesional Agropecuario Independiente. |
| Ing. Iván M. Tió Pimentel | Profesional Empresarial y en Banca Independiente. |
| Ing. Leonardo León Lora | Profesional de experiencia Empresarial Economía y Banca. |
| Lic. Frank Tejada Cabrera | Profesional con experiencia Empresarial y Banca. |
| Sra. Leona Paliza de Ahm | Empresario privado. |

La Sede principal del Banco está ubicada en la Avenida George Washington No. 601, en la ciudad de Santo Domingo. Las operaciones del Banco son desarrolladas en una red compuesta por la Oficina Principal, 32 sucursales y 32 oficinas de servicios, distribuidas en el Distrito Nacional y las diferentes provincias del país. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la distribución de las oficinas del Banco es como sigue:

| <u>Ubicación</u> | <u>Zona Metropolitana</u> | <u>Interior del País</u> |
|-------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| Sede Principal | 1 | 31 |
| Sucursales | 2 | 31 |
| Oficinas de Servicios | <u>3</u> | <u>62</u> |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

1. Entidad (continuación)

Los principales ejecutivos del Banco en las áreas de negocios y operaciones son los siguientes:

| <u>Nombre</u> | <u>Posición</u> |
|------------------------|--|
| Carlos Segura Foster | Administrador General |
| Rafael Medina | Sub-Administrador General |
| Rafael O. Moreno Reyna | Director General de Negocios |
| Marisela Checo | Contralora |
| Amaury A. Germán | Director de Auditoría Interna |
| Francis Figuerero | Director Tecnología de la Información |
| Blas Liranzo | Director Administrativo Planeación Estratégica |
| Cesar Guzmán | Director Técnico de Planeación Estratégica |
| Dalma M. Lorenzo | Directora Control de Riesgos |
| Mario Ferreira | Director Servicios Administrativos |
| Karen Tavarez | Directora Recursos Humanos |
| Raúl Ramos Calzada | Consultor Jurídico |
| Félix Gerónimo Peguero | Director de Crédito |
| Félix Ruiz | Director de Cobros |
| Fernando Brens Montas | Director Policía Especial Bancaria |
| Víctor Manuel Meran | Gerente de Tesorería |

El Banco reporta sus operaciones en pesos dominicanos (RD\$). Este se rige por las disposiciones establecidas en la Ley 6186 sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, así como también la Ley Monetaria y Financiera, además de sus resoluciones emitidas por la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El Banco no está sujeto al pago de impuesto sobre la renta en la Republica Dominicana según lo establece el Artículo 91 de la Ley 6186 de Fomento Agrícola de fecha 12 de febrero de 1963.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Administración del Banco en fecha 28 de marzo del 2015.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) Base contable de los estados financieros

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras vigentes, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias, en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren

b) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes se presenta a continuación:

- i) De acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes, las inversiones en valores se clasifican en: a) negociar; ii) disponibles para la venta; iii) mantenidas hasta el vencimiento y iv) otras inversiones en instrumentos de deudas. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificados en las tres categorías anteriores. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable y tienen un tratamiento contable similar que las Normas Internacionales de Información Financiera; las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda se valúan a su costo amortizado. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos financieros se clasifiquen según se midan a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del: a) modelo de negocio de la Entidad para gestionar los activos financieros y b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- ii) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones se registren al costo valor de mercado, menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiéndose evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados, de existir influencia significativa las inversiones se valúan bajo el método patrimonial.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

b) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

- iii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso devaluación de Activos de régimen permanente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basados en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- iv) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores deudores) y los días de atraso (para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecas). Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales) incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el historial de pago y los niveles de garantías.

De conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para la evaluación de la cartera de crédito se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo.

En el caso de los créditos colectivamente evaluados para determinar si existe un deterioro se consideran la estimación de los flujos de efectivos contractuales de los activos en el Banco, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la Gerencia. La provisión se reconoce si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría de ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

b) Diferencias con Normas Internaciones de Información Financiera (continuación)

- v) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones a aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago una vez transcurridos 120 días de la adjudicación, de la manera siguiente:
 - a. Bienes muebles: en un plazo de 2 años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensuales.
 - b. Bienes inmuebles: en un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensuales.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solo cuando exista deterioro en su valor, o cuando el valor del mercado del bien sea inferior al valor en libros.

- vi) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática, en base a una clasificación por categorías de riesgo siguiendo los lineamientos del REA.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

- vii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a los 90 días de vencidos, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales se provisionan al 100% con una antigüedad de 60 días. A partir de ese plazo se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas). Si hubiese deterioro los préstamos son ajustados y posteriormente se continua el devengo de interés sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

b) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

- viii) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del balance general.
- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- x) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- xi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales tales como comisiones por tarjetas de crédito son reconocidos como ingresos inmediatamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean reconocidas durante el período de vigencia.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras, las mejoras en propiedad arrendadas y plusvalía de activos, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- xiii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

b) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

- xiv) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo, sean clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- xv) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones representen como parte de las actividades de operación.
- xvi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros en República Dominicana, en caso de una economía hiperinflacionaria. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100% y existen elementos cualitativos que contribuyen a la existencia de una economía hiperinflacionaria.
- xvii) De conformidad con las prácticas bancarias locales vigentes, las entidades de intermediación financiera deben revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales están expuestas derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés, liquidez y calidad crediticia de los préstamos entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y como la entidad maneja esos riesgos.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

b) Diferencias con Normas Internaciones de Información Financiera (continuación)

xviii) Las entidades de intermediación financiera determinan la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario y equipo al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el valor residual y la vida útil de un activo, sea revisado como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

c) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuestos sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

d) Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos. El devengo de interés se suspende para la cartera de créditos vencida a 90 días.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

e) Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, inversiones, otros activos y contingencias

El Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre del 2004 y sus modificaciones, y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente, emitido por la Superintendencia de Banco el 7 de marzo del 2008, establecen la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de su cartera de crédito, contingencias, inversiones y bienes recibidos en recuperación de crédito.

f) Provisión para cartera de crédito

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. La estimación de la provisión siguiendo los lineamientos de las regulaciones arriba indicados se determina como sigue:

Mayores deudores comerciales: Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: Se determina en base a los días de atraso. La Superintendencia de Bancos (SB) permite, de acuerdo con las circulares 002/10 del 27 de enero del 2010 y 001/11 del 25 de julio del 2011, que hasta el 30 de junio del 2013, las entidades de intermediación financiera no consideren el análisis del flujo de efectivo como el aspecto central de la clasificación del deudor y el historial de pago se puede considerar como un factor que pudiera mejorar la clasificación de riesgo del deudor. En adición, las entidades de intermediación financiera, de manera transitoria podrán ajustar al valor de mercado de la garantía constituida por depósitos en almacenes fiscales de inventarios hasta el 10% de descuento, admitiéndose como garantía hasta el 90% de dicho valor. En el caso de garantías constituidas por industrias de uso único podrán otorgar un tratamiento similar al aplicado a las garantías correspondientes a industrias de uso múltiple.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

f) Provisión para cartera de crédito (continuación)

No obstante, en fecha 5 de diciembre del 2012 mediante la circular 008/12 la Superintendencia de Bancos permite a las Entidades de Intermediación Financiera continuar aplicando las medidas adoptadas en la circular 001/11, hasta tanto se concluya la revisión del REA.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y propílicas.

Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la SB). Las provisiones propílicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingencias ponderado por riesgo. Al 31 de diciembre del 2015 el Banco no ha constituido provisiones propílicas.

Los excesos en provisión para cartera de crédito no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos D y E de moneda extranjera.

Para la cartera de préstamos vencida de más de 90 días, se aplica un mecanismo de arrastre mediante el que se considera el total del capital como vencido, cuando una de las cuotas entra en esta condición.

En relación a los créditos reestructurados, el Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menos de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C" al saldo cubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

f) Provisión para cartera de crédito (continuación)

El reconocimiento de ingresos por las diferencias de cambio se suspende para los créditos con categoría de riesgo D y E.

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones.

Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Tipificación de las garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Éstas se clasifican en:

- a) Polivalentes: son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- b) No polivalentes: Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

g) Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la respectiva cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de la antigüedad de saldos.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito, a partir de ese plazo se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

h) Provisión para inversiones en valores

Para las inversiones en títulos y valores en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Las provisiones para inversiones mantenidas en entidades de intermediación financiera del país, se determinan siguiendo los criterios establecidos en el artículo 39 del REA, que establece que los títulos de entidades emisoras que se encuentren pagando oportunamente intereses y el capital correspondiente, podrán ser clasificados en la categoría de riesgo "A", que requiere un nivel de provisión del 1% del monto invertido, en tanto que aquellos instrumentos emitidos por entidades de intermediación financiera que no estén pagando los intereses y/o el capital, no podrán ser clasificadas en categoría "A" o en la categoría "B", que requiere un nivel de provisión del 3% del monto invertido.

Para la inversión en títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgos otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

h) Provisión para inversiones en valores (continuación)

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en bonos del Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

i) Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios.

Bienes muebles: En un plazo de 2 años en forma lineal a partir del sexto mes, razón de 1/18 avos mensual

Bienes inmuebles: En un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 avos mensual.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin dicha autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

j) Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito automática entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible a los fines de cálculo de la provisión. Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

h) Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se registran al costo menos la correspondiente provisión. La provisión para inversión se determina de acuerdo a procedimientos internos llevados a cabo por la gerencia del Banco, los cuales difieren de los requeridos por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones establecido por las autoridades reguladoras para llevarlos al valor esperado de realización.

i) Costos de beneficios a empleados

Plan de retiros y pensiones

El Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por el empleador y por el empleado mismo, más el rendimiento.

Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco tiene como política cargar a gasto el valor de las prestaciones al momento de efectuar el pago.

Otros beneficios

El Banco registra los demás beneficios a sus empleados, tales como regalía pascual, vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

k) Propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo histórico. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren.

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El costo de reparaciones extraordinarias y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases y tasas diferentes, de conformidad con la Ley 11-92 y sus modificaciones.

Por resolución de la Junta Monetaria, el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

k) Contabilización de activos intangibles y método de amortización utilizado

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen el software adquirido y gastos de organización, entre otros. Se requiere previa autorización de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de 3 a 5 años.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

l) Activos y pasivos en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central del República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Banco, se incluyen en los resultados corrientes.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la tasa de cambio utilizada en las operaciones del Banco fue la establecida por el Banco Central de la República Dominicana de RD\$46.60 y RD\$45.46 respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América y de RD\$47.94 y RD\$49.59, respectivamente, en relación con el Euro.

m) Valores en circulación

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros, certificados de inversión, bonos, cédulas hipotecarias y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

n) Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos

Ingresos y gastos por intereses financieros

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados con intereses capitalizables los cuales se acumulan utilizando el método de interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

n) Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos (continuación)

Ingresos y Gastos por intereses financieros (continuación)

Los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando éstos son efectivamente cobrados.

Los ingresos por intereses sobre inversiones mantenidas a vencimiento se registran sobre base de acumulación de interés simple. Los ingresos y gastos resultantes de la valuación de las inversiones negociables a valor de mercado se registran en los resultados a la fecha que se conocen.

Ingresos por comisiones y otros servicios varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

o) Otras provisiones

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados no relacionados con la cartera de crédito e inversiones, se contabilizan contra resultados. Periódicamente se revisan las estimaciones correspondientes.

p) Impuesto sobre la renta

Según se establece en la Ley de Fomento Agrícola, el Banco se encuentra exento del pago de impuesto sobre la renta. No obstante, debe actuar como agente de retención sobre los salarios que apliquen al pago de impuesto sobre la renta, así como efectuar las retenciones correspondientes por aquellos servicios pagados a personas físicas.

q) Equivalentes de efectivo

El Banco considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones con vencimiento original a la fecha de compra, de tres meses o menos y calificadas en categorías de riesgo A, así como a los efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

r) Instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera entidad. Además, se establece que, para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de repago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento. Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en el estado de situación financiera del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar, aceptaciones pendientes y cargos por pagar.

Inversiones en valores y valores en circulación:

El valor razonable de las inversiones en valores y valores en circulación se estima que es similar a su valor en libros.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

r) Instrumentos financieros (continuación)

Cartera de créditos:

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según lo establece el Manual de Contabilidad emitido por la Superintendencia de Bancos. Los créditos fueron segregados por tipos tales como: comerciales, hipotecarios para la vivienda y créditos al consumidor.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

s) Baja en un activo financiero

Los activos financieros, excepto cartera de crédito e inversiones, son dados de baja cuando el Banco entrega el control y todos los derechos contractuales de los compromisos de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

t) Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos no será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida mediante la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro o el valor tasado, el que sea mayor. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

u) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

v) Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales la Institución ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

w) Contabilización de otros cargos diferidos

Los otros cargos diferidos incluyen anticipos de impuesto sobre la renta, seguros pagados por anticipados, en conceptos de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

3. Cambios en las políticas contables

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el Banco no realizó cambios en sus políticas contables.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

4. Fondo disponibles

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los fondos disponibles están compuestos como sigue
Los fondos disponibles se componen de lo siguiente:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|-----------------------|-------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Efectivo en Caja | 85,318,049 | 100,236,815 |
| Banco Central de la Republica Dominicana (a) | 295,946,054 | 313,014,100 |
| Bancos del país | 640,509,382 | 250,124,498 |
| Efectos de cobro en cámara (b) | 42,404,393 | 15,557,403 |
| | 1,064,177,878 | 678,932,816 |

a) En agosto del 2011 mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria fue disminuido el encaje legal al 15.6% en moneda nacional. Posteriormente, mediante su Tercera Resolución de fecha 25 de abril del 2013, disminuyó dicho coeficiente a 12.3%. En ambas ocasiones la medida estuvo orientada a liberar recursos del encaje para ser destinados hacia préstamos a sectores productivos. Asimismo, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 28 de noviembre del 2006, se establece en un 20% el coeficiente de encaje legal en moneda extranjera.

| | Al 31 de diciembre de | |
|--------------------------------|-----------------------|-------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Encaje legal | 284,648,458 | 230,694,831 |
| Cuentas corrientes regular (a) | 9,169,780 | 80,191,453 |
| Depósitos remunerados | 2,127,816 | 2,127,816 |
| | 295,946,054 | 313,014,100 |

b) Representan efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el Banco mantenía efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por un monto superior a los requerimientos del encaje legal, según se indica en la Nota 17.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

5. Inversiones en valores mantenidas hasta vencimiento

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las inversiones en valores mantenidas hasta vencimiento se detalla a continuación:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--------------------------------|-----------------------|------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Mantenida hasta el vencimiento | | |
| Banco Central (a) | 109,000,000 | - |
| Descuento inversión mantenida | (850,704) | - |
| Rendimientos por cobrar | 3,503,085 | - |
| Ministerio de Hacienda (b) | 33,600,000 | - |
| Prima inversión mantenida | 1,986,406 | - |
| Rendimientos por cobrar | 1,498,750 | - |
| | 148,737,537 | - |

- a) Al 31 de diciembre del 2016 corresponde a inversiones en letras de cambio con descuento en el Banco Central, a través del puesto de Bolsa Inversiones y Reservas S.A., con una tasa de rendimiento de un 11% anual. Estas inversiones forman parte de la garantía de los préstamos obtenido para el programa de desarrollo productivo y competitivo de la provincia de San Juan con fecha de vencimiento el 16 de septiembre de 2023. Los intereses se registrarán mensualmente.
- b) Al 31 de diciembre del 2016 corresponde a inversiones en bonos con prima en el Ministerio de Hacienda a través del puesto de Bolsa Inversiones y Reservas S.A., con una tasa de rendimiento de un 10.5 % anual. Estas inversiones forman parte de la garantía de los préstamos obtenido para el programa de desarrollo productivo y competitivo de la provincia de San Juan con fecha de vencimiento el 16 de septiembre de 2023. Los intereses se registrarán mensualmente.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

6. Cartera de Crédito

Desglose de la modalidad de la cartera de crédito por tipo de crédito:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--------------------------------|------------------------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| <u>Vigentes:</u> | | |
| Préstamos comerciales | 14,396,199,502 | 11,967,366,561 |
| Préstamos de consumo | 492,103,516 | 357,592,756 |
| Créditos Hipotecarios | 5,270,255 | 7,487,229 |
| | 14,893,573,273 | 12,332,446,546 |
| <u>Reestructurados:</u> | | |
| Créditos comerciales | 1,269,815,456 | 1,091,287,468 |
| | 1,269,815,456 | 1,091,287,468 |
| <u>Vencida:</u> | | |
| Préstamos comerciales | 1,201,370,298 | 1,227,196,559 |
| Préstamos de consumo | 3,059,343 | 3,291,742 |
| Créditos Hipotecarios | 597,325 | 700,655 |
| | 1,205,026,966 | 1,231,188,956 |
| <u>Rendimiento por Cobrar:</u> | | |
| Préstamos comerciales | 695,145,657 | 569,514,805 |
| Préstamos de consumo | 5,021,177 | 4,331,981 |
| Créditos Hipotecarios | 23,790 | 21,934 |
| | 700,190,624 | 573,868,720 |
| | 18,068,606,319 | 15,228,791,690 |

a) Los créditos vigentes representan préstamos de 1 a 90 días y los créditos vencidos corresponden al total de los préstamos pagaderos por cuotas que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

6. Cartera de Crédito (continuación)

| | 2016 | 2015 |
|------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| <u>Créditos comerciales</u> | | |
| Vigente | 14,396,199,502 | 11,967,366,561 |
| Vencida: | | |
| De 31 a 90 días | 57,862,535 | 59,767,993 |
| Por más de 90 días | 1,143,418,276 | 1,167,097,856 |
| Prestamos reestructurados | 1,269,815,456 | 1,091,287,468 |
| <i>Subtotal</i> | <u>16,867,295,769</u> | <u>14,285,519,878</u> |
| <u>Créditos Consumo</u> | | |
| Vigente | 492,103,516 | 357,592,756 |
| Vencida: | | |
| De 31 a 90 días | 84,655 | 321,311 |
| Por más de 90 días | 3,059,343 | 3,291,743 |
| <i>Subtotal</i> | <u>495,247,514</u> | <u>361,205,810</u> |
| <u>Créditos hipotecarios</u> | | |
| Vigente | 5,270,255 | 7,487,228 |
| Vencida: | | |
| De 31 a 90 días | 4,832 | 9,399 |
| Por más de 90 días | 597,325 | 700,655 |
| <i>Subtotal</i> | <u>5,872,412</u> | <u>8,197,282</u> |
| <u>Rendimientos de cartera</u> | | |
| Vigente | 481,872,120 | 386,953,554 |
| Vencida: | | |
| De 31 a 90 días | 33,428,253 | 18,154,484 |
| Por más de 90 días | 118,681,139 | 116,100,292 |
| Reestructurada | 66,209,112 | 52,660,390 |
| <i>Subtotal</i> | <u>700,190,624</u> | <u>583,868,720</u> |
| <i>Total</i> | <u><u>18,068,606,319</u></u> | <u><u>15,228,791,690</u></u> |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

6. Cartera de Crédito (continuación)

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle de la tasa de interés anual por tipo de préstamos se detalla a continuación:

Tipo de Préstamos

Tasa de interés promedio anual

| | 2016 | 2015 |
|-------------|--------|--------|
| Comerciales | 9.75% | 11.00% |
| Consumo | 10.07% | 11.72% |
| Hipotecario | 12.11% | 11.99% |

b) Desglose por tipo de garantías:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Administración del Banco Agrícola no disponía de esta información.

Desglose por tipo de plazos:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Administración del Banco Agrícola no disponía de esta información.

Desglose por tipo de plazos:

| | Al 31 de diciembre de | |
|----------|-----------------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Propios | 18,067,022,619 | 15,227,207,990 |
| DEFINPRO | 1,583,700 | 1,583,700 |
| | 18,068,606,319 | 15,228,791,690 |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

6. Cartera de Crédito (continuación)

Un detalle de los ingresos de cartera de crédito por sectores al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

| <u>Ingresos cartera de crédito por sector</u> | Al 31 de diciembre de | |
|--|-----------------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Comerciales | 1,581,131,552 | 1,569,705,883 |
| Consumo | 21,439,756 | 25,063,362 |
| Hipotecaria | 1,037,511 | 1,407,004 |
| | 1,603,608,819 | 1,596,176,249 |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

7. Provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

2016

| | Cartera de crédito | Inversiones | Rendimientos por cobrar | Otros activos (c) | Total |
|--|-----------------------|----------------|----------------------------|----------------------|----------------------|
| | <i>(En RD pesos)</i> | | | | |
| Saldos al 1ro de enero de 2016 | 1,660,925,172 | 300,508 | 116,100,301 | 206,221,455 | 1,983,547,436 |
| Constitución de provisiones (a) | 65,312,441 | - | 105,830,372 | 41,095,457 | 212,238,270 |
| Liberación de provisiones | (38,387,250) | - | (103,249,525) | (37,000,619) | (178,637,394) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 1,687,850,363 | 300,508 | 118,681,148 | 210,316,293 | 2,017,148,312 |

2015

| | Cartera de crédito | Inversiones | Rendimientos por cobrar | Otros activos (c) | Total |
|--|-----------------------|----------------|----------------------------|----------------------|----------------------|
| | <i>(En RD pesos)</i> | | | | |
| Saldos al 1ro de enero de 2015 | 1,749,095,590 | 300,508 | 115,582,255 | 56,675,164 | 1,921,653,517 |
| Constitución de provisiones | 73,025,757 | - | 120,871,293 | 210,242,987 | 404,140,037 |
| Liberación de provisiones | (161,196,175) | - | (120,353,247) | (60,696,696) | (342,246,118) |
| Reclasificación de provisiones | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 1,660,925,172 | 300,508 | 116,100,301 | 206,221,455 | 1,983,547,436 |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

7. Provisiones para activos riesgosos (continuación)

La base utilizada por el Banco para la determinación de sus niveles de provisiones para sus activos riesgosos la realiza considerando procedimientos internos y no tomando en cuenta los requerimientos establecidos por las normas bancarias vigentes, los cuales son descritos en el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones. En este sentido los balances que presentan las cuentas de provisiones de activos riesgosos al 31 de diciembre del 2016 y 2015, están subvaluados de manera considerablemente en relación a los montos las provisiones mínimas exigidas por las normas bancarias.

En fecha 27 de marzo del 2014, el Directorio Ejecutivo del Banco aprobó una resolución en la cual se autoriza la transferencia de un monto de RD\$1,096, 410,910, de la cuenta de superávit por revaluación de activos a la cuenta de provisiones para cartera de crédito. La Superintendencia de Bancos aún no ha aprobado este registro.

8. Información del valor del mercado

| | Al 31 de Diciembre de 2016 | |
|------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| | Valor en libros | Valor de Mercado |
| <u>Activos financieros</u> | | |
| Fondos disponibles | 1,064,177,878 | 1,064,177,878 |
| Cartera de crédito | 16,262,074,817 | N/D |
| Inversiones en acciones | 22,984,000 | N/D |
| | <u>17,349,236,695</u> | <u>1,064,177,878</u> |
| <u>Pasivos financieros:</u> | | |
| Obligaciones con el público | <u>3,783,228,203</u> | <u>N/D</u> |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

8. Información del valor del mercado (continuación)

| | Al 31 de Diciembre de 2015 | |
|-----------------------------|-------------------------------|--------------------|
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| | Valor en libros | Valor de Mercado |
| <u>Activos financieros</u> | | |
| Fondos disponibles | 678,932,816 | 678,932,816 |
| Cartera de crédito | 13,451,766,227 | N/D |
| Inversiones en acciones | 23,362,400 | N/D |
| | <u>14,154,061,443</u> | <u>678,932,816</u> |
| Pasivos financieros: | | |
| Obligaciones con el público | <u>3,079,543,653</u> | <u>N/D</u> |

a) En la República Dominicana no existen indicadores de mercado que permitan obtener información adecuada para medir de manera razonable el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

9. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están compuestas como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Cheques devueltos | - | 170,000 |
| Anticipos proveedores | 25,000 | 39,300 |
| Cuentas por cobrar al personal | 78,704 | 92,687 |
| Depósitos en garantía | 701,491 | 682,824 |
| Depósitos judiciales | 228,597 | 228,597 |
| Rendimientos por cobrar | - | 1,294,768 |
| Gastos por recuperar de clientes | - | 89,943 |
| Otras (a) | 32,322,645 | 27,965,302 |
| | 33,356,437 | 30,563,421 |

(a) Corresponde principalmente al remanente del valor no cobrado a Seguros Banreservas por RD\$22,000,000, por la venta de un edificio propiedad del Banco, ubicado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

10. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de crédito están compuestos como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Títulos valores (a) | - | 5,319,000 |
| Mobiliarios y equipos | 20,266,104 | 13,568,732 |
| Inmuebles | 339,174,036 | 430,772,185 |
| | 359,440,140 | 449,659,917 |
| Provisión para bienes adjudicados | (210,316,293) | (206,221,455) |
| | 149,123,847 | 243,438,462 |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

10. Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

a) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a bonos recibidos para la cancelación de deudas mantenidas por el Estado Dominicano, por concepto de préstamos fallidos de la Reforma Agraria, ante las dificultades de los agricultores de poder cumplir satisfactoriamente con los compromisos contraídos con el Banco a través de la Ley de Bonos No.193-11, de fecha 24 de julio del 2011, modificada por la Ley No.121-12.

11. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones están compuestas como sigue:

2016

| Emisor | Monto de la inversión | Porcentaje de participación | Tipo de acciones | Valor nominal | Valor de mercado | Cantidad de acciones |
|---|-------------------------|-----------------------------|------------------|---------------|------------------|----------------------|
| Banco de Desarrollo Agropecuario, S. A. | - | - | - | - | - | - |
| Tenedora Banreservas, S. A. (a) | 6,596,000 | 0,4361% | Comunes | 1,000 | 6,596,000 | 6,596 |
| Seguros Banreservas, S. A. (a) | 16,384,000 | - | Comunes | 1,000 | 16,384,000 | 16,384 |
| AFP Reservas (a) | 3,000 | - | Comunes | 1,000 | 3,000 | 3 |
| Otras | 1,000 | - | - | 1,000 | 1,000 | 1 |
| Provisión para inversiones en acciones | 22,984,000 (300,508) | | | | 22,984,000 - | |
| | 22,683,492 | | | | 22,984,000 | |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

11. Inversiones en acciones (continuación)

2015

| Emisor | Monto de la inversión | Porcentaje de participación | Tipo de acciones | Valor nominal | Valor de mercado | Cantidad de acciones |
|---|-------------------------|-----------------------------|------------------|---------------|------------------|----------------------|
| Banco de Desarrollo Agropecuario, S. A. (a) | 2,469,400 | | Comunes | 100 | 2,469,400 | 24,694 |
| AFP Banreservas, S. A. (a) | 3,000 | | Comunes | 1,000 | 3,000 | 3 |
| Seguros Banreservas, S. A.(a) | 14,293,000 | | Comunes | 1,000 | 14,293,000 | 12,122 |
| Tenedora Banreservas, S. A. (a) | 6,596,000 | 0.4361% | Comunes | 1,000 | 6,596,000 | 6,596 |
| Otras | 1,000 | | | 1,000 | 1,000 | 1 |
| Provisión | 23,362,400 (300,508) | | | | 23,362,400 - | |
| | 23,061,892 | | | | 23,362,400 | |

(a) Estas inversiones en estas entidades violan el Artículo 45, de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, la cual establece que una entidad de intermediación financiera no podrá participar en el capital de compañías de seguros.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

12. Propiedad, muebles y equipos

La propiedad, muebles y equipos están compuestos como sigue:

2016

| | Terrenos y Mejoras | Edificaciones | Mobiliario y Equipos | Diversos y Construcción en Proceso | Total |
|---|-----------------------|--------------------|-------------------------|--|----------------------|
| | <i>(En RD pesos)</i> | | | | |
| Valor bruto al 1 de enero de 2016 | 795,539,974 | 467,333,864 | 200,011,866 | 7,486,226 | 1,470,371,930 |
| Adquisiciones | - | 506,002 | 11,243,708 | 3,376,978 | 15,126,688 |
| Transferencias | - | - | - | - | - |
| Retiros | - | - | (10,619,948,00) | - | (10,619,948) |
| Valor bruto al 31 de diciembre de 2016 | 795,539,974 | 467,839,866 | 200,635,626 | 10,863,204 | 1,474,878,670 |
| Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2015 | - | (103,716,785) | (156,784,635) | - | (260,501,420) |
| Gastos de depreciación | - | (23,406,872) | (21,575,116) | - | (44,981,988) |
| Retiros | - | - | 10,587,099 | - | 10,587,099 |
| Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2016 | - | (127,123,657) | (167,772,652) | - | (294,896,309) |
| Propiedad muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2016 | 795,539,974 | 340,716,209 | 32,862,974 | 10,863,204 | 1,179,982,361 |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

12. Propiedad, muebles y equipos (continuación)

2015

| | Terrenos y Mejoras | Edificaciones | Mobiliario y Equipos | Diversos y Construcción en Proceso | Total |
|--|-----------------------|---------------|-------------------------|--|---------------|
| | <i>(En RD pesos)</i> | | | | |
| Valor bruto al 1 de enero de 2015 | 855,447,011 | 480,598,134 | 194,560,301 | - | 1,530,605,446 |
| Adquisiciones | - | 2,115,642 | 7,986,917 | 7,486,226 | 17,588,785 |
| Retiros | 59,907,037 | 15,379,912 | 2,535,352 | - | 77,922,301 |
| Valor bruto al 31 de diciembre de 2015 | 795,539,974 | 467,333,864 | 200,011,866 | 7,486,226 | 1,470,371,930 |
| Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2015 | - | 77,118,624 | 134,849,347 | - | 211,967,971 |
| Gastos de depreciación | - | 27,655,575 | 24,487,982 | - | 52,143,558 |
| Retiros | - | 1,057,414 | 2,552,694 | - | 3,610,109 |
| Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2015 | - | 103,716,785 | 156,784,636 | - | 260,501,420 |
| Propiedad muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2015 | 795,539,974 | 363,617,079 | 43,227,231 | 7,486,226 | 1,209,870,510 |

Las construcciones en proceso corresponden a desembolsos realizados al 31 de diciembre 2015, por la construcción del edificio de la sucursal de Banco en Rio San Juan Provincia María Trinidad Sánchez, el valor presupuestado es de RD\$19, 998,107.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

13. Otros activos

Los otros activos están compuestos como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Otros cargos diferidos: | | |
| Seguros pagados por anticipado | 3,012,093 | 3,180,897 |
| Otros gastos pagados por anticipado | 45,344,112 | 37,803,322 |
| | <u>48,356,205</u> | <u>40,984,219</u> |
| Activos intangibles: | | |
| Software | 66,019,793 | 62,313,373 |
| Amortización acumulada | (51,048,410) | (47,000,195) |
| | <u>14,971,383</u> | <u>15,313,178</u> |
| Activos diversos: | | |
| Bibliotecas y obras de arte | 1,325,888 | 1,337,388 |
| Papelería, útiles y otros materiales | 3,538,620 | 3,188,653 |
| Otros bienes diversos | 3,070,619 | 2,563,735 |
| | <u>7,935,127</u> | <u>7,089,776</u> |
| | <u>71,262,715</u> | <u>63,387,173</u> |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

14. Riesgo de tasas de interés

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes o a condiciones del mercado. Un detalle de los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasa de interés al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se presenta a continuación:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---------------------------|------------------------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Activos sensibles a tasas | 17,391,399,695 | 14,678,285,370 |
| Pasivos sensibles a tasas | 8,032,692,539 | 7,328,008,165 |
| Posición Neta | 9,358,707,156 | 7,350,277,205 |

15. Riesgo de liquidez

Un detalle de los activos y pasivos sujetos a riesgo de liquidez al 31 de diciembre del 2016 y 2015, con vencimiento en los próximos años se presenta a continuación:

2016

| Vencimientos | Total | Hasta 30 días | De 31 días a 90 días | De 91 días a 1 año | De 1 a 5 años | Más de 5 años |
|-----------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------|----------------------|
| Activos y Pasivos | | | | | | |
| | <i>(En RD pesos)</i> | | | | | |
| Activos | | | | | | |
| Fondos disponibles | 1,064,177,878 | - | - | - | - | - |
| Cartera de créditos | 18,068,606,319 | - | - | - | - | - |
| Cuentas por cobrar | 33,356,437 | - | - | - | - | - |
| Total activos | 19,166,140,634 | - | - | - | - | - |
| Pasivos | | | | | | |
| Obligaciones con el publico | 8,032,692,539 | - | - | - | - | - |
| Intereses por pagar | 47,290,923 | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos | 1,482,494,663 | - | - | - | - | - |
| Total pasivos | 9,562,478,125 | - | - | - | - | - |
| Posición Neta | 9,603,662,509 | - | - | - | - | - |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

15. Riesgo de liquidez (continuación)

2015

| Vencimientos Activos y Pasivos | Total | Hasta 30 días | De 31 días a 90 días | De 91 días a 1 año | De 1 a 5 años | Más de 5 años |
|--------------------------------|-----------------------|---------------|----------------------|--------------------|---------------|---------------|
| <i>(En RD pesos)</i> | | | | | | |
| Activos | | | | | | |
| Fondos disponibles | 678,932,816 | - | - | - | - | - |
| Cartera de créditos | 15,228,791,690 | - | - | - | - | - |
| Cuentas por cobrar | 30,563,421 | - | - | - | - | - |
| Total activos | 15,938,287,927 | - | - | - | - | - |
| Pasivos | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 7,328,008,167 | - | - | - | - | - |
| Intereses por pagar | 36,764,343 | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos | 1,429,041,973 | - | - | - | - | - |
| Total pasivos | 8,793,814,383 | - | - | - | - | - |
| Posición Neta | 7,144,473,444 | - | - | - | - | - |

La Administración del Banco no pudo determinar los vencimientos de los próximos 5 años de sus activos y pasivos sujetos a riesgos de liquidez.

La razón de liquidez ajustada es igual a los activos corrientes disponibles para cubrir el máximo de los pasivos corrientes a vencer en un tiempo determinado, acorde con lo establecido en el Reglamento de Riesgo de Liquidez del 29 de marzo de 2005.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las razones de liquidez a 15, 30, 60 y 90 días ajustados, no pudo ser calculado por la Administración del Banco.

Posición de liquidez

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la posición de liquidez a 15, 30, 60 y 90 días ajustados, no pudo ser determinada por la Administración del Banco.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

16. Operaciones con partes vinculadas

El Banco efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Créditos vigentes | 238,145,452 | 227,357,757 |
| Créditos vencidos | 2,134,841 | 2,105,135 |
| | <u>240,280,293</u> | <u>229,462,892</u> |
| | | |
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Otros saldos con relacionados | | |
| Cuentas de ahorros | ND | 42,727,941 |
| Ingresos: | | |
| Intereses y comisiones por créditos | ND | 20,268,315 |
| Gastos: | | |
| Intereses por capacitaciones: | ND | - |
| Cuentas de ahorros | ND | 9,300,157 |
| | | <u>72,296,413</u> |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

17. Límites legales y relaciones técnicas

Un detalle de esta cuenta se presenta al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

2016

**Al 31 de diciembre de
(En RD Pesos)**

| Conceptos de límites y relaciones técnicas | Según Normativa | Según la Entidad |
|---|------------------------|-------------------------|
| Solvencia | 10% | 50.78% |
| Encaje Legal | No disponible | 284,648,458 |
| Créditos a vinculados: | | |
| Limite global | No disponible | No disponible |
| Sin garantías reales | No disponible | No disponible |
| Funcionarios y empleados global | No disponible | No disponible |
| Funcionarios y empleados individual | No disponible | No disponible |
| Créditos Individuales: | No disponible | No disponible |
| Con garantías reales | No disponible | No disponible |
| Sin garantías reales | No disponible | No disponible |
| Inversiones en acciones: | No disponible | No disponible |
| Entidades no financieras | No disponible | 22,683,492 |
| Entidades de apoyo y ser vicios conexos | No disponible | No disponible |
| Propiedades muebles y equipos | No disponible | 1,179,982,361 |
| Contingencias | No disponible | No disponible |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

17. Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

2015

| <u>Conceptos de límites y relaciones técnicas</u> | <u>Según Normativa</u> | <u>Según la Entidad</u> |
|---|------------------------|-------------------------|
| Solvencia | 10% | 45.79% |
| Encaje Legal | No Disponible | 230,694,831 |
| Créditos a vinculados: | | |
| Limite global | No Disponible | No Disponible |
| Sin garantías reales | No Disponible | No Disponible |
| Funcionarios y empleados global | No Disponible | No Disponible |
| Funcionarios y empleados individual | No Disponible | No Disponible |
| Créditos Individuales: | No Disponible | No Disponible |
| Con garantías reales | No Disponible | No Disponible |
| Sin garantías reales | No Disponible | No Disponible |
| Inversiones en acciones: | No Disponible | No Disponible |
| Entidades no financieras | No Disponible | 23,061,892 |
| Entidades de apoyo y ser vicios conexos | No Disponible | - |
| Propiedades muebles y equipos | No Disponible | 1,209,870,510 |
| Contingencias | No Disponible | No Disponible |

En vista de que el Banco aún no ha adecuado sus operaciones a las normas bancarias vigentes contenidas en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y sus reglamentos de aplicación, tales como la relativa a Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones, Reglamento de Riesgo de Mercado, Reglamento de Índice de Liquidez, Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, entre otras, los límites y relaciones técnicas arriba indicados se consideran tomando como base lineamientos internos del Banco y en cuando a su patrimonio técnico, es considerado su capital pagado en circulación, capital adicional, otras reservas patrimoniales y los resultados acumulados, por lo que los porcentajes indicados pudieran diferir de los que resultaran si el Banco aplicará los requerimientos establecidos en las normas bancarias y reglamentos vigentes.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

18. Obligaciones con el Público.

Un resumen de las obligaciones con el público al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

a) Por tipo de obligación

2016

| | En moneda nacional | Tasa promedio ponderada | En moneda extranjera | Tasa promedio ponderado anual |
|-----------|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------------|
| | <i>(En RD pesos)</i> | | | |
| De ahorro | 3,782,722,564 | 2% | - | N/A |
| A plazo | 505,639 | 3% | - | N/A |
| | 3,783,228,203 | 2.56% | - | - |

2015

| | En moneda nacional | Tasa promedio ponderada | En moneda extranjera | Tasa promedio ponderado anual |
|-----------|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------------|
| | <i>(En RD pesos)</i> | | | |
| De ahorro | 3,079,018,014 | 2% | - | N/A |
| A plazo | 525,639 | 3.12%- | - | N/A |
| | 3,079,543,653 | 2.56%- | - | - |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

19. Valores en Circulación

| | Al 31 de diciembre de | |
|-------------------------|-----------------------|----------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| <u>Por tipo:</u> | | |
| Certificados financiero | 4,249,464,336 | 4,248,464,512 |
| | 4,249,464,336 | 4,248,464,512 |

| | Al 31 de diciembre de | |
|-------------------------|-----------------------|----------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| <u>Por sector:</u> | | |
| Certificados financiero | 4,249,464,336 | 4,248,464,512 |
| | 4,249,464,336 | 4,248,464,512 |

| | Al 31 de diciembre de | |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| <u>Por plazos de vencimiento:</u> | | |
| 0 a 15 días | No disponible | No disponible |
| 16 a 30 días | No disponible | No disponible |
| 31 a 60 días | No disponible | No disponible |
| 61 a 90 días | No disponible | No disponible |
| 91 a 180 días | No disponible | No disponible |
| 181 a 360 días | No disponible | No disponible |
| | - | - |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

20. Otras obligaciones con el Banco Central

Un detalle de los fondos tomados a préstamos al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---------------------|-----------------------|------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Banco central (a) | 135,450,000 | - |
| Intereses por pagar | 402,111 | - |
| | 135,852,111 | - |
| | 135,852,111 | - |

(a) Corresponde a fondos tomados a préstamos al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) subastado a través del Banco Central para cubrir préstamos de la Federación de Caficultores de San Juan de la Maguana (FECADES), proyecto de desarrollo en la provincia de San Juan de la Maguana, con una tasa de interés de un 3% anual sobre la base de 360 días.

21. Otros pasivos

Un detalle de otros pasivos al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----------------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Cargos por pagar por obligaciones financieras (a) | 1,304,153,535 | 1,214,014,559 |
| Acreedores diversos (b) | 123,003,643 | 102,015,282 |
| Otras provisiones | 8,692,953 | 10,323,147 |
| Partidas por imputar (c) | 16,507,009 | 35,360,178 |
| Otros créditos diferidos | 1,325,607 | 1,792,413 |
| | 1,453,682,747 | 1,363,505,979 |
| Fondo de Administración: | | |
| Sector privado (d) | 28,811,916 | 44,218,745 |
| Sector públicos (e) | - | 21,317,148 |
| | 28,811,916 | 65,535,894 |
| | 1,482,494,663 | 1,429,041,873 |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

21. Otros pasivos (continuación)

a) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 corresponde a depósitos de alquileres captados del público de conformidad con lo establecido por la Ley de Alquileres de la República Dominicana y a las garantías económicas (fianzas judiciales) requeridas a los beneficiarios de libertad condicional, en cumplimiento a una disposición de la Procuraduría General de la República Dominicana, a partir del año 2005. Un desglose de estas obligaciones financieras, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----------------------|----------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Depósito de alquileres corrientes (i) | 543,452,581 | 495,919,619 |
| Depósitos de alquileres consignados (ii) | 146,370,279 | 144,704,608 |
| Garantías económicas (fianzas judiciales) (iii) | 520,218,579 | 498,517,878 |
| Otros | 94,112,096 | 74,872,454 |
| | 1,304,153,535 | 1,214,014,559 |

i) Estos depósitos son pagados a una tasa de interés anual de un 2%.

ii) Estos depósitos son originados por los valores colocados por arrendatarios (inquilinos) de viviendas y oficinas comerciales ante la negativa de los propietarios arrendatarios de aceptar el pago de los mismos. Estas captaciones no devengan intereses a sus beneficiarios.

iii) Estas garantías económicas requeridas por el Ministerio Público a los presos preventivos, con la finalidad de dejarlos en libertad hasta que sean procesados por los tribunales correspondientes y depositados en el Banco, según acuerdo entre las partes, no devengan intereses a sus Beneficiarios.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

21. Otros pasivos (continuación)

b) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle de la cuenta de otras provisiones es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|-----------------------|-------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Cartas de ordenes (i) | 36,963,781 | 11,215,960 |
| Convenio Financiero Invernaderos (ii) | - | 10,576,375 |
| Bagricoop | - | - |
| Agrodosa (Primas de seguros retenidas) (iii) | 25,610,211 | 18,594,868 |
| Entidades Gubernamentales | 9,088,615 | 8,725,218 |
| Otros | 51,341,036 | 52,902,861 |
| | 123,003,643 | 102,015,282 |

i) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a órdenes de compras entregadas a productores para la adquisición de insumos, maquinarias y otros productos para la producción agrícola, las cuales son aceptadas por diversas casas comerciales, precio acuerdo con el Banco.

ii) Al 31 de diciembre del 2015, corresponde a fondo provisto para impulsar el desarrollo de la producción agrícola de invernaderos en la provincia de San José de Ocoa.

iii) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a las retenciones de las primas del seguro agropecuario y de vida a deudores de préstamos y montos pendientes de ser pagados a otras instituciones del Estado por otros conceptos.

c) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, este saldo es originario por el no reconocimiento de la cartera de créditos de abonos efectuados por deudores por RD\$4,624,656 y RD\$20,101,915 respectivamente y por ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos por RD\$3,672,282 y RD\$15,243,500 respectivamente, los cuales no constituyen la cuota total que les corresponde pagar a los mismos y al valor completo pagado por tales compras de bienes por parte de los futuros adquirientes.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

21. Otros pasivos (continuación)

d) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle de las partidas que componen los fondos de administración del sector público es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----------------------|------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Fondos de administración de agricultura | - | - |
| Fondos Proca II | 400,184 | 2,995,992 |
| Corporación de Fomento Industrial | 10,000,000 | 10,000,000 |
| Fondos Conaleche (i) | 10,733,004 | 19,410,115 |
| Convenio Fedabag | 7,576,440 | 1,225,627 |
| Fondos patrimoniales de las Empresas Reformadas (ii) | 6,450 | 6,450 |
| Programa de Financiamientos a la Micro, Pequeña y Medianas Empresas Rural y/o Agroindustrial de Monseñor Noue (iii) | 95,838 | 10,580,561 |
| | 28,811,916 | 44,218,745 |

i) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a fondos recibidos de esta Entidad en cumplimiento con la Ley 180-01 que crea el Consejo Nacional de Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (Conaleche), la cual establece en su Artículo 7, literal a, expresa que el 50% de los fondos captados por el Estado Dominicano, las plantas procesadoras de leche y los productos ganaderos, se otorgaran a estos últimos en calidad de préstamos para el fomento y desarrollo de la ganadería con un plazo de hasta 12 años y a tasa de interés anual no mayor de un 10%. La parte de los fondos que son prestados según las especificaciones de Conaleche, son reclasificados a cuentas de orden en la No. 721.01.1.03.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

21. Otros pasivos (continuación)

ii) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a aportes recibidos de esta Entidad gubernamental como parte del convenio firmado entre el Ministerio de Agricultura, el Instituto Agrario Dominicano, FONPER y el Banco Agrícola, para el financiamiento de las instalaciones y asistencia técnica de los invernaderos en fecha 5 de septiembre de 2007. La parte de los fondos que son prestados, según las especificaciones de FONPER son reclasificados a cuentas de orden en la No. 721.01.0.01.

iii) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a aportes recibidos del Consejo para el Desarrollo de la Provincia Monseñor Nouel como parte del convenio firmado entre esta entidad y el Banco Agrícola, para la implementación de un programa desfinanciamiento a la Micro, pequeñas y Mediana Empresa Rural y/o Agroindustrial de esta provincia, en fecha 29 de agosto del 2007. Una parte de los fondos entregados en administración al Banco por el Consejo de Desarrollo se originaron del 70% de los beneficios que generan las acciones que el estado posee una empresa minera Falconbridge Dominicana, C. por A. En fecha 16 de abril del 2013, se hizo un adendum al citado contrato en el cual ambas entidades acordaron que el Banco devuelva los recursos que hayan sido recuperados de los préstamos colocados, los cuales a esa fecha ascendían a RD\$13,162,973 sin que los mismos sean prestados a los deudores previamente indicados, tal como fue contemplado en el acuerdo original. La parte de los fondos que son prestados según las especificaciones del Consejo para el Desarrollo de la Provincia Monseñor Nouel no son reclasificados a cuentas de orden, tal como ha sido establecido en las políticas contables de la Entidad, en cumplimiento de las prácticas bancarias vigentes, sino que se mantiene como cartera de créditos normal en contraposición con tales políticas.

e) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, este saldo corresponde a monto adeudado al desaparecido Plan de Retiros del personal del Banco, producto de la cancelación de certificados financieros mantenidos por este, en la Entidad, por un monto de RD\$96,637,042 en el año 2012 y cuyos recursos fueron utilizados por el Banco en sus operaciones. Este plan aunque jurídicamente no existe desde el año 2007 debido a que no fue aceptado su reconocimiento por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana por no reunir todos los requerimientos exigidos por la Ley 187-01, sobre Seguridad Social ha continuado operando desde entonces bajo la administración de un personal asignado por el Banco para tales fines y se espera que siga así hasta el referido pasivo quede totalmente saldado por medio del pago de pensiones al personal que se encuentra cubierto por el mismo. La nómina de pensionados representa mensualmente un monto promedio de RD\$20,007,222 del cual hasta agosto de 2016 se aplicaba al plan de pensiones RD\$2,500,000 de forma mensual, por lo que esa nómina es asumida completamente como un gasto por el Banco.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

22. Patrimonio

El patrimonio está compuesto como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|------------------------------|-------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| <u>Patrimonio:</u> | | |
| Capital pagado: | | |
| Capital autorizado y en circulación | 50,000,000 | 50,000,000 |
| Capital adicional pagado: | | |
| <u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID):</u> | | |
| Préstamo BID No.4967SF-DR, de fecha 31 de mayo de 1977 por US\$22,352,352,150, para la continuación del Programa de Crédito Agropecuario, ejecutado por el Banco Agrícola | 16,792,036 | 16,792,036 |
| Donación del Estado Dominicano | 4,895,571 | 4,895,571 |
| | 21,687,607 | 21,687,607 |
| Préstamo BID No.5917SF-DR, de fecha 7 de diciembre de 1979 por US\$40, 000,000 mas RD\$5, 000,000, como contrapartida del Estado Dominicano, para ser utilizado en un Programa de Rehabilitación Agrícola por medio del otorgamiento de restamos a pequeños y medianos ganaderos. | 40,000,000 | 40,000,000 |
| Recursos provenientes de la contrapartida local | 5,000,000 | 5,000,000 |
| | 45,000,000 | 45,000,000 |
| Préstamo BID No.6797SF-DR, de fecha 23 de septiembre de 1982 por US\$36,520,000 mas RD\$11,000,000, como contrapartida del Estado Dominicano, para Programa de Crédito Agropecuario a pequeños y medianos agricultores y ganaderos individuales agrupados en asociaciones y cooperativas, para ser ejecutado por el Banco Agrícola | 67,807,352 | 67,807,352 |
| Recursos provenientes de la contrapartida local | 16,350,000 | 16,350,000 |
| | 84,157,352 | 84,157,352 |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

22. Patrimonio (continuación)

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|------------------------------|-------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Préstamo BID No.350SF-DR, de fecha 26 de enero de 1983 por US\$24,800,000, de los cuales el Gobierno de la Republica Dominicana se comprometió a entregar al Banco Agrícola la suma de RD\$17,488,000, para un Programa Agropecuario bajo su ejecución | 14,063,358 | 14,063,358 |
| Recursos provenientes de contrapartida local | 3,272,400 | 3,272,400 |
| | 17,335,758 | 17,335,758 |
| <u>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)</u> | | |
| Préstamo No.2023/SF-DR de fecha 24 de septiembre del 1981 por US\$24,000,000 mas RD\$12,400,000 como contrapartida del Estado Dominicano, para ser utilizado en el sector agropecuario bajo la supervisión del Departamento de Cacao y Café de la Secretaria de Estado de Agricultura: | 36,445,105 | 36,445,105 |
| Recursos provenientes de contrapartida local | 18,294,747 | 18,294,747 |
| | 54,739,852 | 54,739,852 |
| Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) Prestamos No.08/DO de fecha 5 de agosto de 1982 a desembolsarse en varias monedas equivalentes DDEG 9,000,000 (Derechos Especiales de Giros). El Estado Dominicano se compromete a aportar una contrapartida de RD\$6, 668,750. | 21,889,202 | 21,889,202 |
| Recursos provenientes de la contrapartida local | 4,930,643 | 4,930,643 |
| | 26,829,845 | 26,829,845 |
| Otros aportes del Estado Dominicano | 69,445,226 | 69,445,226 |
| Total de aportes del Estado Dominicano | 319,195,640 | 319,195,640 |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

22. Patrimonio (continuación)

| | 2016 | 2015 |
|---|----------------------|---------------|
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Descargos de los registros contables del capital adeudado desde el 10 de octubre de 1986 por uso de recursos provenientes de la PL-480, autorizado por la Secretaria Técnica de la Presidencia y el Banco Central de la Republica Dominicana, mediante comunicaciones Nos.1111 de fecha 14 de julio del 1999 y 4184 de fecha 9 de febrero de 1999, respectivamente. | 103,639,540 | 103,639,540 |
| Donaciones recibidas del Gobierno de la Republica de China, para la implementación del Programa de Apoyo al Desarrollo de Empresas Rurales según acuerdo de cooperación de fecha 24 de mayo del 1999, firmado entre las partes. El último aporte de dicha donación fue recibido en el años 2004. | 123,130,000 | 123,130,000 |
| Aportes del Estado Dominicano para el apoyo al Sector Agropecuario | 1,124,598,518 | 1,124,598,518 |
| Capitalización de préstamos por pagar FIDA III | 5,720,140 | 5,720,140 |
| | 1,357,088,198 | 1,357,088,198 |
| Descargo de operaciones mantenidas con otras instituciones del Estado Dominicano atendiendo a lo dispuesto en la Ley de Bonos No. 172-03 como sigue: Descargo de préstamos adeudados al Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción por la utilización de los fondos FIDE | 216,164,904 | 216,164,904 |
| Descargo de préstamos adeudados a DEFIMPRO | 43,155,700 | 43,155,700 |
| Cancelación de deuda con el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción y con el Banco Central (Redescuentos). | 174,344,409 | 174,344,409 |
| Cancelación de certificados financieros mantenidos por el Banco de Reservas de la Rep. Dom. En el Banco Agrícola. | 152,600,000 | 152,600,000 |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

22. Patrimonio (continuación)

| | 2016 | 2015 |
|---|----------------------|---------------|
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Prestamos adeudados al Banco de Reservas de la Republica Dominicana registrados dentro de la cuenta de fondos en administración del Estado Dominicano | 96,004,000 | 96,004,000 |
| | 682,269,013 | 682,269,013 |
| Otros aportes del Estados Dominicano a través del Gobierno Central para el apoyo del sector agropecuario en los años 2016 y 2015 | 6,472,272,918 | 4,499,999,985 |
| | 8,830,795,769 | 6,858,522,836 |

Otras reservas patrimoniales

La Ley de Fomento Agrícola No. 6186 que crea el Banco Agrícola de la República Dominicana en sus Artículos Nos. 106 y 107, consigna que los beneficios obtenidos de las operaciones bancarias se utilizaran para absorber cualquier pérdida que resulte de las operaciones bancarias y especiales por lo que los beneficios netos de cada período son transferidos al fondo para operaciones especiales en el período subsiguiente.

Cuando el capital y el fondo exceden la suma de RD\$100 millones y las reservas de previsión cubran el 25% de dicho límite, el sobrante que hubiera pasará a un fondo de estabilización de valores del propio Banco.

Las otras reservas patrimoniales están compuestas como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---------------------------------------|------------------------------|-------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Reservas de previsión | 25,000,000 | 25,000,000 |
| Fondos para operaciones especiales | 50,000,000 | 50,000,000 |
| Fondos para estabilización de valores | 60,073,146 | 60,073,146 |
| | 135,073,146 | 135,073,146 |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

23. Compromisos y contingencias

a) Créditos aprobados y no desembolsados

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el Banco presentaba préstamos aprobados y pendientes de ser desembolsados a diversos productores agropecuarios por un monto de RD\$3,734,152,195 y RD\$3,332,690,532, respectivamente.

b) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1/6 del 1% del total de los activos netos presentados al cierre del ejercicio anterior para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El Banco no está procediendo al cumplimiento de este pago, tal como fue definido por la Junta Monetaria.

c) Fondo de Contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El Banco no está realizando aportes al referido fondo de contingencia de conformidad con la Ley 183-02.

d) Fondo de Consolidación Bancaria

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 92-04 sobre el Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera, el Banco Central de la República Dominicana creó en el año 2005, el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistemático. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El Banco no está realizando aportes al referido fondo de consolidación bancaria de conformidad con la Ley 92-04.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

23. Compromisos y contingencias (continuación)

Demandas judiciales:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, existen varios litigios y demandas judiciales surgidas en el curso normal de las operaciones del Banco la mayoría relacionadas con asuntos laborales y ejecuciones de préstamos por atrasos en sus pagos por parte de los deudores, de acuerdo a los datos suministrados por el Departamento de Consultoría Jurídica del Banco. La Gerencia de la Entidad considera que el efecto de tales demandas judiciales en los casos de que fueran desfavorables para el Banco no tendría un impacto negativo importante en la estructura financiera de este y en sus resultados operacionales al cierre de ejercicio económico y el futuro cercano.

24. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros están compuestos como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----------------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| <u>Ingresos por cartera de Crédito</u> | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Créditos comerciales | 1,581,131,552 | 1,569,705,883 |
| Créditos de consumo | 21,439,756 | 25,063,362 |
| Créditos hipotecarios | 1,037,511 | 1,407,004 |
| | 1,603,608,819 | 1,596,176,249 |
| <u>Por inversiones:</u> | | |
| Inversiones mantenidas hasta su vencimiento | 9,505,755 | 4,763,295 |
| | 9,505,755 | 4,763,295 |
| Gastos: | | |
| <u>Por captaciones:</u> | | |
| Depósitos al público | 67,501,170 | 58,190,242 |
| Por valores en poder del público. | 274,854,975 | 294,223,654 |
| | 342,356,145 | 352,413,896 |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

25. Otros ingresos (gastos) operacionales

Los otros ingresos y otros gastos están compuestos como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Otros ingresos operacionales: | | |
| <u>Comisiones por servicio:</u> | | |
| Comisiones por cobranzas | 38,165,738 | 36,680,150 |
| Comisiones por consignaciones | 31,541,035 | 32,054,583 |
| Otras comisiones | 4,203,106 | 4,411,014 |
| | 73,909,879 | 73,145,747 |

| | Al 31 de diciembre de | |
|-------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| <u>Otros gastos operacionales:</u> | | |
| Comisiones por servicios: | | |
| | 12,477,780 | 13,720,243 |
| | 12,477,780 | 13,720,243 |
| <u>Gastos diversos:</u> | | |
| Por obligaciones financieras | 16,349,359 | 15,466,424 |
| Otros gastos operacionales diversos | 222,225 | 218,455 |
| | 16,571,584 | 15,684,879 |
| | 29,049,364 | 29,405,122 |

Otros ingresos

| | Al 31 de diciembre de | |
|-----------------------------|-----------------------|--------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Disminución de provisión | 74,520,281 | 102,528,656 |
| Ventas de bienes | 13,436,277 | 32,148,611 |
| Arrendamientos | 4,993,597 | 5,614,245 |
| Recuperación de gastos (a) | 183,956,253 | 183,953,367 |
| Recuperación de activos (b) | 74,675,965 | 209,574,199 |
| Otros | 5,430,290 | 5,812,398 |
| | 357,012,663 | 539,631,476 |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

25. Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

a) Corresponde a asignación presupuestaria recibida del Gobierno Dominicano, para cubrir operaciones del Banco.

b) Se originan por la recuperación de préstamos que se encontraban en cuentas de orden como fallidas en el 2016.

26. Partidas no monetarias

Las transacciones u operaciones no monetarias más significativas de las actividades de financiamiento e inversión ocurridas durante los ejercicios terminados y que complementan el estado de flujos de efectivo, son las siguientes:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|----------------------|--------------------|
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Creación de provisión de cartera de créditos, rendimientos por cobrar sobre cartera de créditos y bienes recibidos en recuperación de créditos contra resultado del periodo | 212,238,270 | 404,140,036 |
| Prestamos y cuentas a recibir compensados contra bienes adjudicados | ND | 135,373,869 |
| Revaluación de activos fijos que fue transferida de superávit por revaluación de activos provisión de cartera de crédito | - | - |
| Castigos de cartera de créditos | 178,637,394 | 342,246,117 |
| Liberación de provisión de rendimientos por cobrar transferencias entre provisiones de cartera de crédito a bienes recibidos en recuperación de crédito | - | - |
| | 390,875,664 | 881,760,022 |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

27. Remuneraciones y beneficios sociales

Las remuneraciones y beneficios al personal están compuestas como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----------------------|-------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Sueldos, salarios y participación en beneficios (a) | 843,772,560 | 786,429,236 |
| Seguros sociales | 67,110,590 | 64,562,722 |
| Contribuciones a planes de pensiones | 30,679,785 | 30,286,733 |
| Otros gastos de personal | 67,508,006 | 58,963,123 |
| | 1,009,070,941 | 940,241,814 |

a) Al 31 de diciembre del 2016, el número promedio de empleados que labora en el Banco es de 1,015 (1,044 en el 2015). Al 31 de diciembre del 2016, el personal pensionado del Banco es de 955, con una remuneración de RD\$240,086,670 (923 pensionados con una remuneración de RD\$191,414,635 en el 2015).

28. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|------------------------|-----------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(En RD pesos)</i> | |
| Garantías recibidas | 262,122,359,643 | 204,255,142,794 |
| Créditos otorgados pendientes de utilización | 3,734,152,195 | 3,183,103,273 |
| Fondos del Gobierno (a) | 3,778,518,837 | 3,277,760,597 |
| Créditos castigados | 364,077,519 | 364,077,519 |
| Rendimientos en suspenso | 548,921,240 | 515,272,762 |
| Capital autorizado | 50,000,000 | 50,000,000 |
| Créditos reestructurados | 1,728,059,579 | 1,348,616,573 |
| Cuenta de registro varias | 692,001,535 | 293,308,197 |
| Responsabilidad por custodia de efectos y bienes | 653,101 | 653,101 |
| | 273,018,743,649 | 213,287,934,816 |

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

28. Cuentas de orden (continuación)

- a) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a los fondos recibidos de instituciones del sector público que han sido colocados en préstamos según las especificaciones de estas entidades estatales. El registro de estos fondos en cuentas de orden se inició a partir del año 2012 ya que anteriormente el Banco no tenía esa práctica y de esta manera apegarse a los lineamientos bancarios establecidos al respecto.

29. Otras revelaciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían las siguientes declaraciones adicionales para revelar en los estados financieros:

- a) Operaciones importantes descontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento.
- b) Reclasificación de pasivos de regular significación.
- c) Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales y oficinas en el exterior.
- d) Pérdidas originadas por siniestros.
- e) Efectos de cambios en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores.
- f) Instrumentos financieros, arrendamientos, publicidad, servicios y otros.

30. Hechos posteriores al cierre

En fecha posterior al cierre del ejercicio 2016, han ocurridos los siguientes eventos:

- iv) Circular SB.No.001/17, de fecha 8 de febrero de 2017, sobre notificación designación de funcionario del Departamento de Gestión de Riesgos y Estudios de la Superintendencia de Bancos.
- v) Circular SB.No.001/17, de fecha 27 de enero de 2017, establece el perfil, funciones y responsabilidades del Oficial de Cumplimiento de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Notas sobre los Estados Financieros (continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

31. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- a) Cambios en políticas contables
- b) Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario
- c) Fondos interbancarios
- d) Inversiones negociables y a vencimiento
- e) Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario
- f) Aceptaciones bancarias
- g) Depósitos en Instituciones financieras del país y del exterior
- h) Fondos tomados a préstamos
- i) Obligaciones subordinadas
- j) Reservas técnicas
- k) Responsabilidades
- l) Reaseguros
- m) Impuesto sobre la renta
- n) Distribución de dividendos y utilidad por acción
- o) información financiera
- p) Otras revelaciones